

ACTA 3 DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 625330 (00373/ISE/2025/CA)**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1: RUTA (CA901-0001/0002) 11003953 CEIP PADRE MURIEL (LAS LAGUNETAS) 11008331 CEIP TAJO DE LAS FIGURAS (LAS LAGUNETAS) - 11700421 IES CASAS VIEJAS (LAS LAGUNETAS). LOTE 2: RUTA (CA902-0001/0002) 11701048 - IES CASTILLO DE TEMPUL -11003515 CEIP ERNESTO OLIVARES (EL TAMARAL).**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 34.867,60€

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández.

Compareciendo a través de ZOOM los miembros de la Unidad Técnica.

En Cádiz, siendo las 13:45 del día 21 de noviembre de 2025, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 20 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que la empresa propuesta de adjudicación en la sesión anterior ha presentado la subsanación de la documentación requerida mediante escrito con fecha de 17 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****55S	ALEJANDRO FERNANDEZ ROMAN	2	19/11/2025 - 10:10

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****55S	ALEJANDRO FERNANDEZ ROMAN	2	14.640,00 euros	0	7 MESES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

21/11/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJMPSAY6LJ3ETQ6VL623VSAJCX

PÁG. 1/2





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Consejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 14:00 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	21/11/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJMPSAY6LJ3ETQ6VL623VSAJCX	PÁG. 2/2	